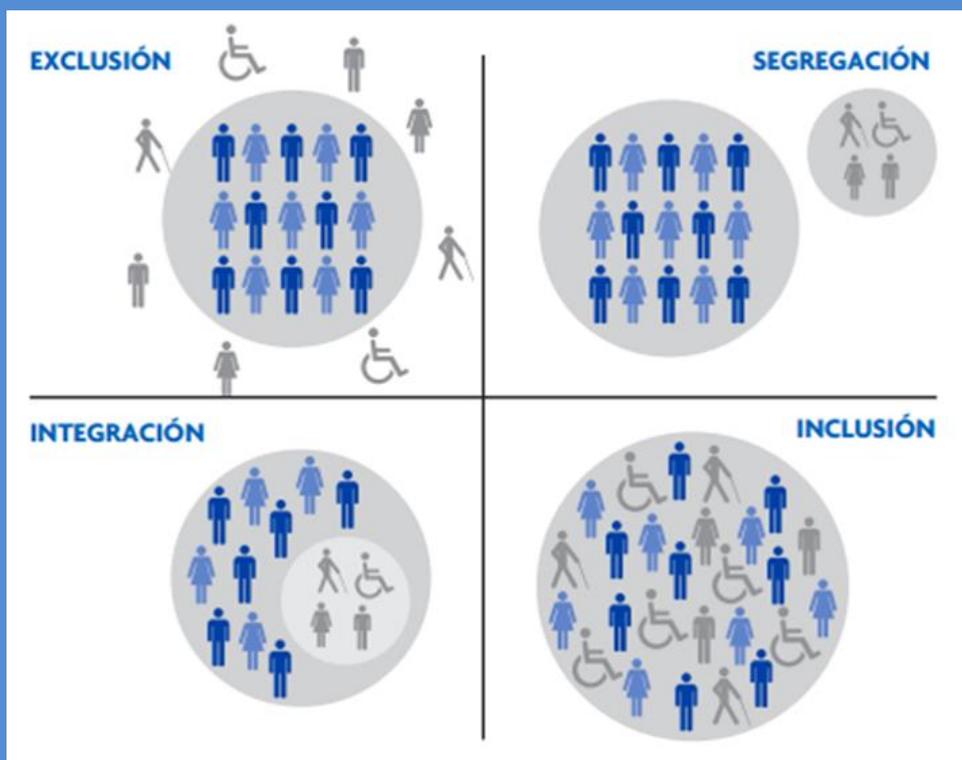


*Aula Temporal de Adaptación Lingüística*

**I.E.S. «ALGAZUL»**

**- CURSO 2016/2017 -**



## ❖ 1. JUSTIFICACIÓN. MARCO LEGISLATIVO Y TEÓRICO

## ❖ 2. SUBPROGRAMAS

- 2.1. SUBPROGRAMA DE ACOGIDA
- 2.2. SUBPROGRAMA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
- 2.3. SUBPROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA CULTURA DE ORIGEN

## ❖ 3. ANEXOS

- 3.1. Programaciones de Aula según niveles
- 3.2. Grupos de Atención

## **1. JUSTIFICACIÓN. MARCO LEGISLATIVO Y TEÓRICO:**

El marco legislativo que encuadra nuestras actuaciones se encuentra en la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación: Atención a la Diversidad
- Ley de Solidaridad en la Educación (1999): potenciar la interculturalidad.
- Decreto 167/2003, 17/06, sobre la Atención Educativa al ACNEE por condiciones sociales desfavorecidas: alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales que se encuentre en situación desfavorecida. (BOJA 23/06/2003)
- II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-09): acciones que dan repuesta a la diversidad cultural en los centros docentes públicos andaluces y permiten la integración social.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007)

Y especialmente en la Orden de 25/07/2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22/08/2008).

En el Artículo 2 de la ORDEN de 15 de enero de 2007, sobre la atención del alumnado inmigrante, se establece que todos los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.

- b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.
- c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.

### **OBJETIVOS PRIORITARIOS:**

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.
- c) Garantizar que todo el alumnado en general y el alumnado inmigrante en particular aprenda y sea reconocido por lo que tiene que ofrecer al resto de la comunidad educativa, ofreciéndole cuantos apoyos necesitan para que su aprendizaje sea satisfactorio. **Pretendemos seguir desarrollando un Modelo de co-enseñanza** en la que dos profesores (profesora de ATAL o profesora de compensatoria y profesor/a de área) enseñan juntos dentro de la misma aula.

Las funciones del profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística son todas aquellas relacionadas con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con deficiencias en el conocimiento del español como lengua vehicular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Especialmente:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.

- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con la Jefatura de Estudios en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- f) Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación de los centros.
- h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

Respecto al **modelo de inclusividad en el aula** pretendemos:

- a) Orientar la política educativa desde una perspectiva inclusiva de calidad y equidad.
- b) Desarrollar una escuela para todos y todas donde el sistema de apoyos, aumente la capacidad de nuestro centro para una respuesta exitosa a la diversidad del alumnado.

- c) Garantizar que todo el alumnado aprenda y sea reconocido por lo que tiene que ofrecer al resto de la comunidad educativa, ofreciéndole cuántos apoyos necesitan para que su aprendizaje sea satisfactorio.
- d) Potenciar la participación en los procesos de enseñanza – aprendizaje movilizandolos recursos del centro para mantener el aprendizaje activo de todo el alumnado.
- e) Desarrollar un modelo organizativo, metodológico y didáctico que favorezca la inclusión del alumnado inmigrante y permita la actuación inclusiva de los recursos de apoyo específicos de distintas situaciones de diversidad en el centro y faciliten la coordinación de los mismos.
- f) Fomentar la formación, participación e implicación de los agentes de la comunidad educativa en las iniciativas para la mejora de los procesos enseñanza-aprendizaje, fomentando modelos de intervención educativa exitosa en el aula.
- g) Elaborar materiales de apoyo para una educación intercultural de carácter inclusivo.
- h) Contribuir a mejorar cualitativamente la práctica de la enseñanza y, en consecuencia, el proceso y los resultados del aprendizaje.
- i) Propiciar procesos reflexivos críticos sobre nuestra práctica docente.
- j) Fomentar en el profesorado la autoformación, el trabajo en equipo y la participación en las redes de profesorado.

### **ORIENTACIONES AL CENTRO:**

Desarrollo de actuaciones que favorecen el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo del alumnado que asiste al Programa de ATAL.

- Aprendizaje del español como lengua vehicular: orientaciones para la atención del alumnado dentro del aula ordinaria

Todos somos profesores de español, puesto que el aprendizaje de la segunda lengua se realiza a través del currículo de las distintas áreas.

Se trabaja sobre:

- Vocabulario básico de relación y comunicación.
- Estructuras de conversación facilitadoras de la comunicación
- Vocabulario específico de cada área.
- Estructuras que faciliten la comprensión de las distintas áreas.

El alumno/a inmigrante que no domina la lengua vehicular de la enseñanza no puede seguir con normalidad el ritmo de la clase y necesita, además de las adaptaciones curriculares, una serie de adaptaciones y estrategias específicas.

Estrategias:

- 1.- Buscar la comunicación con ellos/as mediante mensajes claros y contextualizados.
  - Hablar con buena entonación y lentitud dentro de la normalidad; apoyándonos en gestos y mímica.
  - Utilizar frases sencillas.
  - Asegurar la comprensión de las órdenes diarias y más vitales.
- 2.- Valorar su competencia lingüística.
- 3.- Interpretar su "Tiempo de Silencio" como una fase absolutamente natural en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4.- Observar si se producen en ellos estados de ánimo o de trabajo cambiantes y averiguar las causas.
- 4.- Buscar su integración en el grupo., mediante actividades en las que pueda participar y demostrar quién es y lo que sabe. (Tareas de razonamiento no verbales, de plástica, dibujo...)
- 5.- Organizar trabajos en grupos cooperativos en los que tenga apoyo.
- 6.- Darles responsabilidad en el grupo-clase.
- 7.- Selección de conceptos básicos.
- 8.- Selección de vocabulario básico.

## **2. SUBPROGRAMAS.**

### **2.1. SUBPROGRAMA DE ACOGIDA:**

Las Actuaciones específicas de acogida del alumnado inmigrante quedan establecidas en el Artículo 3.

1. Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante deberán planificar actuaciones específicas de acogida del alumnado inmigrante con el fin de facilitar el proceso de escolarización e integración de este alumnado. El Proyecto Educativo incluirá y destacará estas medidas.

2. Los objetivos fundamentales de las actuaciones específicas de acogida serán:

a) Facilitar la escolarización de los menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.

b) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.

c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.

d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro.

e) Potenciar la colaboración de las familias del alumnado inmigrante en la vida escolar.

f) Potenciar las relaciones institucionales del centro con las autoridades municipales, servicios sociales, servicios de salud, y otras instituciones en beneficio de la mejor inserción escolar de este alumnado.

### **Evaluación y Acogida del alumnado.**

Según el Artículo 7 será el profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, el que deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

Dichos profesores-tutores han sido los encargados de realizar la evaluación inicial según la Prueba de Exploración Inicial de la Competencia Lingüística proporcionada por el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Almería .Contando con la ayuda y asesoramiento de la Orientadora, jefa de estudios y profesoras ATAL del centro.

Tras el estudio de esta exploración, los alumnos propuestos para asistir a dichas Aulas Temporales han sido los relacionados en Anexos I y II que fueron enviados al Equipo Técnico Provincial.

Serán atendidos los alumnos con Niveles 0, 1, 2 y 3.

**Nivel 0:** Ausencia de castellano (normalmente los recién llegados a España). Según MRE, Negación del Nivel A1. Dentro de este mismo nivel 0 se tendrán en cuenta a la hora de la realización de grupos si los alumnos han estado o no escolarizados (o si lo han estado débilmente en su país de origen) puesto que sus habilidades, destrezas, hábitos, actitudes e instrumentos van a variar mucho dependiendo de estos parámetros.

**Nivel 1:** Ciertas nociones de castellano a nivel oral pero claramente insuficientes para seguir la clase. Según MRE, Nivel A1.

**Nivel 2:** Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura. Según MRE, Nivel A2.

**Nivel 3:** Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo.

El Nivel 3 agruparía los restantes Niveles B1, B2, C1 y C2 del Marco de Referencia Europeo. Con este alumnado se trabajarán siempre dentro de su grupo ordinario mediante prácticas de inclusividad en el aula (doble docencia, grupos interactivos, asambleas,...).

Sólo el alumnado del Nivel 0, o los que recién han adquirido el Nivel 1, serán atendidos fuera del grupo ordinario.

**Seguimiento del alumnado.**

Según el Artículo 12, el profesorado del Aula Temporal de Adaptación Lingüística elaborará una Programación del Aula, que contendrá la actuación individualizada que llevará a cabo con cada uno de los alumnos y las alumnas atendidos y de la que tendrán conocimiento el profesorado que ejerza las tutorías de los grupos, el profesional encargado de la orientación y la Jefatura de Estudios del centro, incluyéndose la misma en el Proyecto Educativo del Centro. (Ver Anexos)

Además, con el fin de facilitar el intercambio de información sobre el desarrollo de los aprendizajes del alumnado atendido en el Programa, una vez al trimestre, el profesorado de ATAL elaborará un Informe Individualizado de cada uno de ellos, que entregará al profesorado encargado de las tutorías. En dicho Informe se incluirán los progresos del alumnado, orientaciones para las actividades a realizar en el aula ordinaria y posibles materiales didácticos para las mismas. También elaborará una Carpeta de Seguimiento Individual del alumnado con la documentación básica de su asistencia a la misma y su evaluación que se adjuntará a su expediente académico.

## **2.2. SUBPROGRAMA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA:**

Según Artículo 5 de dicha ORDEN, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística son programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que permiten la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y a su competencia curricular, según lo establecido en la normativa vigente.

Este curso se han organizado dos grupos de apoyo para llevar a cabo la atención **fuera del aula ordinaria** cuando circunstancias especiales en la comprensión-

expresión de la lengua española lo requieran (**Ver horarios y grupos de atención en el aula de ATAL**).

Este horario de atención se ha planificado minuciosamente entre las dos profesoras de ATAL, de tal forma que el alumnado de ATAL con más dificultades sea atendido más horas.

Así pues, el horario restante (que no es ATAL específica) de las dos profesoras de ATAL está destinado al modelo de **inclusividad en el Aula Ordinaria**, iniciada hace ya siete cursos, de tal manera que las profesoras de ATAL y profesora de Compensatoria entramos en el aula ordinaria como doble docencia.

En este curso 2016/2017, la inclusividad se ha centrado en los grupos 1º B, y 2º B. Además, las profesoras inclusivas (Las dos profesoras de ATAL y la profesora de Compensatoria) impartimos doble docencia todas las horas semanales de las áreas que se atienden. De esta manera, creemos que el seguimiento de los grupos en general y de cada alumno/a en particular puede ser más exhaustivo y así ganar en efectividad.

Las áreas y grupos que reciben este curso doble docencia son:

- **Lengua:** en 1º B y 2º B.
- **Inglés:** en 1º B y 2º B.
- **Ciencias Sociales:** en 1º B y 2º B.
- **Matemáticas:** en 1º B y 2º B.
- **Tecnología:** en 2º B.

Las prácticas que utilizamos desde la doble docencia según las necesidades de cada área o grupo son:

- **Enseñanza interactiva:**

Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención por períodos cortos de tiempo (5-10 minutos). Ambos dan soporte, clarifican

cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje.

- **Enseñanza por secciones o grupos rotativos:**

El alumnado dividido en grupo, va rotando por diferentes secciones en las que se presentan contenidos o se realizan actividades de distinta naturaleza y/o nivel de dificultad. El tiempo de permanencia en cada sección suele ser de unos 15-20 minutos.

- **Enseñanza simultánea o paralela:**

Se divide a los alumnos de la clase en dos grupos, de forma que: a) cada profesor trabaja con un subgrupo explicando el mismo contenido al mismo tiempo,

b) ambos profesores enseñan con distinto contenido simultáneamente. Finalizada su intervención, los profesores cambian de grupo para explicar el mismo contenido a la otra mitad de la clase.

La dificultad mayor se basa en conseguir actividades apropiadas para cada subgrupo sin que el alumnado perciba la adecuación de las actividades a las características del grupo así como con la presentación simultánea del contenido.

- **Enseñanza alternativa:**

En este procedimiento, se divide la clase en dos subgrupos, que trabajan contenidos o habilidades específicas.

Mientras un profesor enseña al grupo pequeño, el otro enseña al resto, de manera que un profesor puede estar con un grupo reducido que necesita refuerzo o enriquecimiento, mientras el otro atiende a los demás.

Este modelo permite la diferenciación en pequeños grupos y funciona bien para los contenidos de naturaleza lineal.

Además en estos grupos y desde la Doble docencia vamos integrando las siguientes técnicas de Aprendizajes Cooperativos:

- ❖ **Lápices en el centro.**

- ❖ 1, 2, 4.
- ❖ **Grupos de Investigación.**
- ❖ **Rompecabezas.**
- ❖ **Grupos rotativos.**
- ❖ **Torneos...**

Los principios educativos en que nos apoyamos con esta medida inclusiva son:

- **Innovación.-** La colaboración se establecerá con aquellos profesores que se propongan un cambio o mejora respecto al modelo tradicional de escuela. Entendemos que la enseñanza innovadora es aquella que utiliza un currículum abierto, globalizado, crítico, con materiales y recursos diversos, promoviendo la participación del alumnado.

- **Inclusión.-** Las innovaciones que se lleven a cabo han de contar con la voz de todo el alumnado, sin que se haga ningún tipo de diferenciación por nivel académico, lugar de procedencia, clase social, género, etnia...

Consideramos la diversidad como un elemento de riqueza y oportunidad de interactuar, compartiendo puntos de vista y conocimientos en el aula.

- **Transformación.-** Entendemos este principio en sentido amplio:

- Transformación de las personas que participan en el aula (alumnado y docentes).
- Transformación de la comunidad educativa, buscando cierta repercusión en la vida del alumnado y su entorno.

- Transformación de la sociedad en su conjunto, mediante procesos, actitudes y valores que permitan construir una auténtica cultura democrática y de igualdad de oportunidades.

- **Democracia.-** Las prácticas que se desarrollen han de promover los valores democráticos en el aula, de forma que el alumnado desarrolle estrategias de colaboración, búsqueda de consensos, toma de decisiones, trabajo en equipo, desarrollo de un currículum democrático... manifestando sus propios intereses y puntos de vista.

- **Justicia social.**- En las actividades de aula que se realicen se ha de procurar trabajar en favor de la igualdad de oportunidades y la superación de situaciones de desventaja social o de cualquier otro tipo, buscando que el alumnado viva una auténtica justicia social.

Por otra parte, la incesante llegada de nuevo alumnado durante todo el curso, entre ellos alumnos escasamente o no escolarizados en su país de origen supone las reestructuraciones de grupos y horarios durante todo el curso.

La eventual asistencia del alumnado a estos grupos de apoyo se ha organizado de forma que permita su reincorporación al aula ordinaria cuando se impartan asignaturas en las que no resulte absolutamente determinante el dominio del idioma para su acceso al currículo ordinario.

#### Objetivos Generales del Subprograma de español:

- 1.- Comprender la información global y específica de mensajes orales.
- 2.- Producir mensajes orales en español para comunicarse.
- 3.- Elabora mensajes / textos escritos relacionados con sus necesidades e intereses.
- 4.- Leer de forma comprensiva y autónoma textos tanto en situaciones de comunicación escolar como extraescolar.
- 5.- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no-lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral.
- 6.- *Educar a partir de la LENGUA DE LA ESCUELA: La lengua es un instrumento que se desarrolla a partir de su uso en la escuela.*

El alumno aprende y a la vez incorpora la lengua que utiliza para aprender.

Las Matemáticas, las ciencias naturales, las sociales... y el resto de las áreas se basan en el conocimiento cognitivo y académico y a través de ellos se incorpora la lengua. Partiendo de la base que se puede aprender y desarrollar el aspecto cognitivo y académico independientemente del lingüístico, se incorporan elementos al lenguaje mediante las vivencias y actividades sobre elementos de la

“vida en la escuela” donde el profesor puede enseñar esa lengua a partir de enunciados matemáticos, cuadros y mapas conceptuales.

7.- Desarrollar las **HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y ACADÉMICAS:**

Lo importante es el desarrollo de las capacidades que se desarrollan en el ámbito de la escuela y la narración y el diálogo que hay en esta experiencia crea una nueva mente; esta nueva mente tardará unos cinco años en desarrollarse, por lo que no se puede pretender hacer que un alumno aprenda la lengua y después incorporarlo al aula ordinaria y al currículo ordinario.

En cada una de las unidades planteadas se trabajan los contenidos atendiendo a las siguientes habilidades y competencias:

- Habilidades comunicativas (estrategias de expresión oral y escrita y estrategias de interacción)
- Habilidades de aprendizaje
- Habilidades culturales e interculturales
- Comprensión pragmática: funcional y discursiva.
- Competencia lingüística (léxico-semántica, fonética y fonológica)
- Competencia socio-lingüística
- Competencia socio-cultural
- Competencia intercultural

8.- Desarrollo de una nueva competencia a parte de la mera comunicativa: la **COMPETENCIA COMUNICATIVA INTERCULTURAL:** Su aplicación a los distintos campos del saber y a las distintas áreas del currículo.

COMPETENCIA	COMPETENCIAS	-SABER : Conocimiento declarativo -SABER HACER: Destrezas y habilidades prácticas -SABER SER: Competencias individuales -SABER APRENDER: Aprendizaje a lo largo
A	GENERALES	

COMUNICATIV A INTERCULTUR AL	COMPETENC IAS COMUNICATI VAS	-INTERCULTURAL -SOCIOLINGÜÍSTICA
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------

### **Contenidos:**

En cada una de las unidades se trabajan los distintos contenidos atendiendo a las anteriores habilidades y competencias.

Se pretende también la creación de un puente entre el aula ATAL y la incorporación del alumnado a sus aulas de referencia mediante la elaboración de materiales: una batería de actividades y fichas que permitan la incorporación paulatina de las nociones y vocabulario básicos principalmente en las áreas de Ciencias Sociales y Naturales.

(Ver Anexos Programación de Aula según Niveles)

### **Metodología.**

#### **Objetivo principal:**

Poner al alumno en disposición de poder comunicarse con sus compañeros y profesores para lograr una comunicación afectiva.

El enfoque metodológico es globalizador, integrador, recurrente y motivador, integrando aspectos lúdicos, culturales, léxicos y gramaticales, siempre desde un punto de vista dinámico y centrado en el alumno/a, así como atendiendo a la diversidad del grupo.

Tanto es así que se crean situaciones reales para que el alumno/a pueda realizar aprendizajes significativos que simulan conductas de la vida diaria.

Al ser una metodología participativa, trabajo con distintos tipos de agrupamientos y en función de ello se desarrollan las actividades:

- Explicaciones orales.
- Diálogos y debates.
- Dibujos y explicaciones.
- Preguntas y respuestas.
- Juegos.
- Dramatizaciones
- Explicaciones a través de la gesticulación y la expresión corporal.
- Creación de murales, posters... para crear "atmósfera intercultural" en la clase y para la participación en la Exposición Intercultural.
- Composiciones escritas: resúmenes, esquemas... excepto en el nivel 0.

Siempre el trabajo se enfoca en función de la interdisciplinariedad con las distintas áreas que conforman el currículo del alumno/a.

Como estrategias dentro del modelo inclusivo desarrollaremos una metodología basada en:

**a) El desarrollo de un Modelo de co-enseñanza o Modalidad instructiva**

en la que dos profesores (Profesora de ATAL o de Compensatoria y Profesor de Área) enseñan juntos para:

- Ayudar concretamente a un alumno, sentándose a su lado y/o disminuyendo progresivamente la ayuda.
- Agrupar temporalmente a un grupo de alumnos. La profesora de ATAL o profesor/a de Área se responsabiliza de un pequeño grupo.
- Apoyar a todos los alumnos del aula. Ambos profesores van moviéndose y ayudando a todos los alumnos.
- Trabajar en grupos heterogéneos. Trabajo en grupos cooperativos.
- Conducir y dirigir la actividad juntos.

**b) Planteamiento de distintas estrategias didácticas cooperativas,** distintos tipos de actividades y materiales no uniformes, así como utilizar distintas formas de agrupamientos, para combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeño grupo y con actividades de gran grupo.

**c) Programación de Actividades que:**

- Fomenten la interacción y el trabajo cooperativo (parejas, pequeño grupo).
- Permitan diferentes niveles de resolución y de complejidad a partir de una propuesta global.
- Fomenten la adquisición y maduración de competencias del aprendizaje autónomo.
- Fomenten la adquisición y maduración de competencias del aprendizaje cooperativo.
- Favorezcan el éxito de tod@s.

**TIPOS DE ACTUACIONES INCLUSIVAS:**

<b>ACTUACIONES DEL PROFESORADO DE APOYO</b>	<b>FINALIDAD</b>
Ayudar a un alumno y sentarse a su lado	Acompañar al alumnado con alto grado de dependencia
Aumentar de forma progresiva la distancia	Favorecer la autonomía
Agrupar temporalmente los alumnos de apoyo en el aula.	Favorecer la diversidad
Apoyar dentro del aula a todo el alumnado	Prestar atención a quien más lo necesita
Preparar material adaptado	Favorecer el currículo integrado
Conducir la actividad	Promover nuevas estrategias metodológicas.
Trabajar en grupos heterogéneos y	Favorecer la inclusión y cooperación.

cooperativos.	
Conducir conjuntamente al grupo.	Crear diferentes modelos de relación y trabajo.

### **Otras actuaciones:**

- Nos coordinaremos una hora semanal, al menos, con los departamentos de las áreas en las que se lleva a cabo la inclusividad.
- Nos coordinaremos con los centros de primaria de referencia que también hayan apostado por la inclusividad dentro de sus aulas.

### **Evaluación:**

**Criterios de Evaluación:** El alumno es considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades

La evaluación es continua y en ella se valoran el esfuerzo de cada alumno/a, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y su aplicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de distintos tipos de evaluación: inicial, formativa y final.

#### **Atendiendo a los Objetivos:**

- 1.- Capacidad de esfuerzo para comunicarse en el aula y determinar otros aspectos como la entonación y la articulación.
- 2.- Estrategias desarrolladas mediante la transferencia para facilitar su comunicación en español.
- 3.- Uso de las formulas de relación social según contextos.
- 4.- Estrategias en el proceso de aprendizaje del español para conseguir autonomía.

5.- Identificar, apreciar y hacer conexiones de los aspectos culturales del español con los suyos propios.

### **Recursos:**

- a. **Recursos humanos:** profesoras de ATAL, profesora de Compensatoria y demás miembros de la comunidad educativa, además de los agentes externos.
  
- b. **Recursos ambientales:** Aula temporal de adaptación lingüística y resto de las dependencias del centro y su entorno.

Decoración del Aula de ATAL:

- Rotulación de materiales y objetos del aula.
- Expresiones-tipo en los idiomas de mis alumnos.
- Pictogramas.
- Mapas.
- Posters de los diferentes países y culturas.
- Alfabeto.
- Poesías, cuentos... decorados por los propios alumnos.
- Textos para el desarrollo de la Paz y la Tolerancia traducido en diversas lenguas.

### **c.- Recursos Didácticos**

El material didáctico se ha intentado que cumpla las siguientes funciones:

- a-Desarrollar valores y actitudes de educación intercultural
- b-Transmitir una imagen de cultura inclusiva, de respeto y tolerancia.
- c-Estimular el desarrollo del alumno.

Entre ellos destacamos:

\* *Recursos materiales.*

\* *Recursos bibliográficos:*

- Materiales alfabetización e iniciación a la lectoescritura.

- Métodos globalizados de lengua, matemáticas y conocimiento del medio.
- Métodos para la enseñanza del español como lengua extranjera.
- Diccionarios bilingües, diccionarios de imágenes y diccionarios monolingües.
- Cuentos, revistas, sopas de letras, crucigramas, tebeos,
- Lecturas comprensivas...

*\*Recursos lúdicos:*

- |                                       |                           |
|---------------------------------------|---------------------------|
| - Vídeos                              | - Material on-line.       |
| - Internet (webs, blogs)              | - Juegos comunicativos    |
| - Juegos y diccionarios por ordenador | - Materiales de imágenes. |
|                                       | - Casetes ...             |

### **2.3. SUBPROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA CULTURA DE ORIGEN:**

#### **Objetivos Generales:**

- a) Potenciar el aprendizaje de la cultura de origen, con el fin de que el alumnado inmigrante no pierda la riqueza que esto supone.
- b) Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el centro entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- c) Aprovechar los aspectos de enriquecimiento que aporta el conocimiento de las diferentes culturas sobre la totalidad del alumnado del centro.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares del centro.
- e) Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del centro en particular y de la comunidad educativa en general.
- f) Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa del alumnado, del profesorado y de las familias.

#### **Objetivos Específicos:**

- 1.- Favorecer la convivencia armónica en los alumnos/as de lenguas, raza y cultura diferentes.
- 2.- Conseguir la mayor integración posible de los alumnos/as en la comunidad escolar, a través de un proceso de aceptación-adaptación de forma coherente.
- 3.- Elaborar un Plan de Acogida a través de la comunidad educativa para crear un ambiente favorable, en la que los alumnos/as se sientan bien recibidos.
- 4.- Integrar a los alumno/as en sus aulas, en base a incrementar su competencia lingüística en lengua castellana.
- 5.-Despertar, fomentar y reforzar los sentimientos de autoestima y de valoración personal de los alumnos/as inmigrantes.
- 6.-Evitar el desarraigo cultural.
- 7.-Transmitir actitudes de tolerancia y respeto por las distintas culturas.
- 8.- Favorecer el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje significativo y cooperativo.

### **Actividades:**

-Búsqueda de elementos culturales mediante el uso de Internet: Aldabis, Wikipedia, embajadas, tour operadores...

-Cuenta-cuentos: Creación de un Taller de lectura donde hemos seleccionado cuentos de diversas culturas: árabe, española y rusa. Dichos textos han sido grabados en un C.D por nuestros alumnos y compañeros y llevan actividades para realizar después de las audiciones.

- Celebración del “Día de la Lengua Materna”.
- Celebración del “Día de África”.
- Celebración del “Día de Rumanía”.
- Taller de escritura de nombres en distintos idiomas.
- Creación de carteles y murales bajo el lema: “Este es mi país”

- Salidas/Visitas adecuadas a la consecución de los siguientes objetivos: conocer y valora el patrimonio histórico-artístico almeriense y conocer las realidades culturales propias y su relación con las demás culturas como la hispano-musulmana.

Este programa está estrechamente relacionado y se desarrolla paralelamente al **Subprograma de Diversidad Cultural y Convivencia**, cuyos objetivos son:

- 1.- Favorecer el conocimiento de todas las culturas presentes en el aula por parte de todo el alumnado
- 2.- Potenciar la reflexión sobre nuestra propia historia migratoria
- 3.- Ofrecer estrategias para abordar los conflictos desde un enfoque constructivo.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes actividades:

-Celebración de las siguientes festividades: Día de la Paz (a través de poesías, murales, canciones...) y Día “Todos somos iguales”.

-Todas aquellas actuaciones y actividades integradas en el programa de No Violencia y Tolerancia entre culturas (incluyendo todas las salidas o visitas oportunas para mejorar el clima de convivencia y respeto entre todos y todas los/las alumnos y alumnas de este centro).

### **3. ANEXOS:**

○ **3.1. Programaciones de Aula según niveles**

○ **3.2. Horarios y Grupos de Atención**

(Disponibles en el Departamento de Orientación)

